

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de abril de 2016, estando presentes veinte de los veintidós concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"10.- MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO SUBVENCIONES EN TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Constan en el acta las intervenciones.

Por unanimidad de los asistentes, el Ayuntamiento Pleno aprueba en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando subvenciones en tarifa de transporte público, figurando en la parte dispositiva de la moción el siguiente acuerdo:

El Pleno municipal de Pinto insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a subvencionar el transporte público integrando las siguientes iniciativas en su plan de ofertas, tarifas y productos para los viajeros:

- Implantación de la tarjeta recargable
- Implantación del viaje por tiempo de duración
- Nuevo Abono Social
- Ampliación del Abono Infantil
- Revisión de tarifas del Abono para Familias Numerosas."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cinco de mayo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.
EL ALCALDE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2016 SOLICITANDO SUBVENCIONES EN TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO.

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

Exposición de motivos:

Debido a que hace muchísimos años que las tarifas de transporte en la Comunidad de Madrid no se revisan si no es para subirlas año tras año, creemos necesario impulsar una serie de propuestas desde éste consistorio, solicitando una serie de subvenciones para los distintos colectivos afectados por la actual crisis.

Es necesario un sistema homologable y equiparado a grandes regiones metropolitanas europeas, que sea ser eficaz en su gestión y se muestre atractivo para **incrementar** el número de usuarios del transporte público.

Lo más importante es que todos y todas tengan un acceso factible al transporte público y que se eliminen barreras económicas.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno Municipal los siguientes:

ACUERDOS

El Pleno municipal de Pinto insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a subvencionar el transporte público integrando las siguientes iniciativas en su plan de ofertas, tarifas y productos para los viajeros:

- Implantación de la tarjeta recargable
- Implantación del viaje por tiempo de duración
- Nuevo Abono Social
- Ampliación del Abono Infantil
- Revisión de tarifas del Abono para Familias Numerosas

Pinto, 19 de abril de 2016



Fdo. Juan Diego Ortiz González
Portavoz Grupo Municipal Socialista